

A continuación trata el autor de las bases de la Justicia penal, así como de la teoría de la Ley, la justicia y la sociedad. Por ser más conocida la posición penalista del profesor salmantino y dadas las reiteraciones del mismo, nos contentaremos con aludir al resto del bien construido libro de Valls. Figura un apéndice biográfico muy amplio, para formar el cual se ha examinado la biblioteca de Dorado, consultando además a la hija superviviente del gran penalista. Trata también de «Dorado y la Institución Libre de Enseñanza». Dorado, más que krausista —acierta Valls— profesó el estilo de vida propio de las instituciones. Un apéndice bibliográfico muy completo (más que ninguno de los publicados) da fin a trabajo tan meritorio.

JOSÉ ANTÓN ONECA.

VON HENTIG: "El Delito", tomo I, trad. Barbero Santos, Espasa-Calpe Madrid, 1971, 512 páginas.

Este primer tomo, dedicado a *El criminal en la dinámica del tiempo y del espacio*, se divide en tres libros, subdivididos cada uno de ellos en dos capítulos. El libro primero se ocupa de la imagen básica del hombre criminal. Comienza con la personificación del objeto del odio. No es posible tener una imagen específica de los delincuentes, que vienen a ser personas a quienes se les suele odiar y en no pocas ocasiones se les teme. Es el odio la droga más patente que posee el hombre, pudiendo estar dirigido a personas que no son delincuentes; suele ocurrir con los extranjeros y el forastero, a quienes se mira con recelo y con frecuencia se les considera culpables de todos los males. Se recogen algunas estadísticas donde se refleja el mayor índice de criminalidad de aquéllos en relación con la población nativa. El odio lleva siempre a formar una imagen desfigurada de la realidad.

—Para nosotros el odio al extranjero se fundamenta en el instinto de conservación. Puede venir a quitar trabajo, a empobrecer la economía; por otra parte se desconocen sus antecedentes, costumbres, etc., que llevan a desconfiar. De todas formas depende de los países, en España, por ejemplo, se suele acoger bien al extranjero, siempre que proceda de país de un nivel socioeconómico superior y venga más a dar que a llevarse —turismo—. En cuanto a esa mayor criminalidad del extranjero hemos de señalar que, precisamente para Alemania, nuestros emigrantes son los de menor delincuencia, incluso está muy por debajo de la delincuencia alemana. De los que visitan España los marroquíes dan el mayor índice (1).

Tradicionalmente se ha venido creyendo en la existencia de ciertos caracteres físicos propios de los criminales. También hoy existe la tendencia de hacer lo mismo por toda la sociedad en general. De todos modos la

(1) Véase nuestro trabajo: *Criminalidad y movimientos migratorios. La criminalidad de los turistas en España*, en "Revista Española de la Opinión Pública", julio-septiembre, 1969.

idea de establecer una teoría fisonómica del delincuente está condenada al fracaso.

Cuando el criminal se nos presenta como bueno y honrado puede influir en que quitemos importancia al delito; lo mismo puede decirse de su comportamiento posterior o incluso la forma de vestir. De esta opinión no escapan incluso ni los jueces ni los políticos. En los errores judiciales los viejos suelen aceptar la pena, que compensa por los muchos delitos por los que no se les condenó.

—Nosotros, durante nuestra época como funcionario de prisiones, no hemos encontrado a ningún recluso que acepte la condena por un hecho no cometido —solamente pueden aceptarla si en el transcurso de la investigación y juicio les sirvió para eludir la responsabilidad de otros u otros delitos más graves, esto es raro que se dé—. Otra cosa es si entendemos por error judicial también los supuestos en que la pena es excesiva o queda corta por no apreciar bien las formas de ejecución, grado de participación y circunstancias modificativas. En general el recluso siempre suele estimar excesiva la pena.

Se recoge la figura del bandido generoso en su concepción tradicional. La conducta de la mayoría de ellos obedece a que no fueron capaces de sobreponerse a determinada injusticia que habían sufrido. De algos queda una gran proyección histórica.

La mujer suele recibir mejor trato que el varón ante la máquina de la justicia. Se desconfía menos de ella. La atracción sexual hacia la mujer joven juega su papel en este aspecto. Influyen también el carácter maternal ante la madre que da la vida y se estima que no puede quitarla. Ella suele participar en la criminalidad protegiendo al delincuente por medio de la coartada.

La cifra de delitos no descubiertos es enorme. Hay personas que cometen multitud de infracciones y en las estadísticas sólo figuran una vez. Es el delito en grado de tentativa el que más veces pasa desapercibido. Parece que en los homicidios es donde menos diferencia hay entre la cifra real y la conocida. Estima Hentig, no obstante, que esa diferencia es mayor de lo que parece, para lo que recoge diversos ejemplos de hombres y mujeres que cometieron multitud de asesinatos; de éstos algunos no habían sido denunciados y otros no se habían descubierto, aún a pesar de la detención del autor. La estafa es de los delitos menos conocidos por la víctima.

—Hoy, por lo menos en los países civilizados, aunque con excepción de las grandes urbes, por el mayor control y relación de las personas, el problema no parece tan grave. En España el homicidio es el delito más denunciado y posiblemente donde con más frecuencia se descubre al culpable. Sin embargo, hay que tener presente que a veces el autor consigue que su delito aparezca como suicidio, muerte natural o por accidente.

Se ocupa de la zona oscura de los delitos desconocidos como consecuencia de no haber sido denunciados. Se alude a las diversas razones por las que no se denuncia. Esa cifra es muy elevada entre los obreros de las grandes empresas, establecimientos comerciales, grandes almacenes,

hoteles, etc.; otras veces no se denuncia por temor al autor, compasión, tener algo que ocultar, ser mayores los perjuicios que los beneficios que se puedan obtener, etc. Se recoge la situación en las estafas, abortos, corrupción de menores, tráfico de narcóticos, etc.

Es notable el número de denuncias que se sobreesen. Los motivos son diversos: Preocupación de la policía porque se valore poco su labor al no presentar un volumen alto de casos esclarecidos, una amnistía, obstáculos a la investigación policíaca —presiones políticas, de grupos de presión que temen verse mezclados en algún delito—, las sectas, el clero, los médicos, el ejército, la policía, la nobleza, etc., procuran dar la menor publicidad cuando uno de sus miembros comete un delito.

—En España se incoaron, en 1967, 208.163 sumarios y hubo un total de 83.112 sobreseimientos —3.177 libres y 79.935 provisionales—. De éstos, 41.356 por no resultar justificada la perpetración del delito, y 38.599 por no existir motivo suficiente para acusar a determinada persona ("Estadísticas judiciales", pág. 35).

—Dentro de esta parte, dedicada a la defectuosa contribución de la imagen numérica, Hentig suele denominar "zona oscura" al problema de la "cifra negra." Nosotros subdividimos ese criterio en "cifra oscura" y "criminalidad oscura", según la mayor o menor posibilidad de denuncias (2).

Se da con relativa frecuencia el caso de procesados que no son condenados. Aquí se debe tener presente la condena condicional. La condena del delincuente sirve a veces para esclarecer casos que habían sido denunciados y estaban sin descubrir. En los asesinatos es frecuente que se condene al autor por menor número de los que cometió. En cuanto a la influencia positiva o negativa que pueda tener el número de condenas, en relación con la criminalidad, es un hecho que no está demostrado.

—En el campo de la investigación criminal es muy difícil conseguir de un delincuente, sobre todo si ya fue condenado en alguna ocasión, que se declare autor de todos los delitos que ha cometido. Cuando se ven desarmados procuran confesarse autores de los menos posibles, intentando ocultar los más graves. Otras veces se declaran culpables de delitos no denunciados. Otras desconocen el autor, el número de infracciones cometidas —esto es frecuente— por haber cometido muchos, en distintas ciudades, con prisa, de noche, sin apenas conocer el lugar. Aquí es muy importante, para la lucha contra el delito, conocer el "modus operandi".

Termina el primer libro con un capítulo dedicado al valor del azar en el delito. Tiene mucha importancia en la vida de los delincuentes, así como también en el éxito o fracaso de la policía y de los jueces.

El libro segundo trata del *campo de acción del tiempo y del espacio*. El capítulo primero se ocupa de los factores temporales. Se recogen diversas estadísticas, la mayoría norteamericanas, donde se establece una relación entre meses del año, delito y otras conductas. El suicidio, por ejemplo, se

(2) Véase nuestro trabajo: *La criminalidad oculta*, en "Revista de Policía Española", julio-agosto, 1969.

da con más frecuencia en los meses de verano, lo mismo que los delitos contra la honestidad; las infracciones contra la propiedad, por el contrario, son más numerosas en los tres últimos meses del año. También se considera la situación con relación a los días de la semana y horas del día. La delincuencia juvenil, el contagio de enfermedades sexuales, delitos cometidos bajo la influencia de bebidas alcohólicas y delitos contra la honestidad, se suelen dar con más frecuencia los domingos.

—Similar tónica se sigue en nuestra criminalidad, que podemos resumir: las infracciones que se pueden cometer a cualquier hora, se ejecutan en mayor número por la noche —hay más facilidad de que queden impunes—. Hasta los quince años el autor casi siempre actúa de día, por el mayor control familiar que le obliga a acudir temprano a casa. Los festivos suelen ser los de más delitos, por el ocio, consumo de alcohol, abandonar las familias sus viviendas —robos de pisos—, descuidar la autoridad la vigilancia, etc. Nuestras estadísticas judiciales apenas establecen diferencias entre meses del año y delitos.

Dentro de los factores espaciales se destacan los geográficos. En diversas estadísticas se recogen la diferencia de la criminalidad, en ocasiones muy importantes, entre los diversos países, y dentro de los mismos entre las regiones. Es importante, sin embargo, no olvidar la importancia que puede tener la diferencia de legislación, así como el personal dedicado a la lucha contra el delito, eficacia, etc. En la geografía criminal ha de tenerse en cuenta no sólo el clima, el suelo o el país, sino la historia, la economía y los movimientos migratorios.

—Nuestras zonas de mayor criminalidad, además de las grandes ciudades, son las costeras. Dentro de éstas las mediterráneas, destacando las de mayor afluencia turística.

Se recoge la influencia que puede tener las fugas de menores del domicilio paterno, así como el abandono del hogar por parte de los padres. También es de interés considerar los que huyen de la justicia, ya sea por la comisión de un delito o haberse fugado de la prisión. Han de refugiarse en la familia o en los bajos fondos, prefieren esto último, ya que la autoridad vigilará aquéllos lugares en espera de poder detenerles.

Las migraciones interiores pueden tener cierta relación con la criminalidad. Estudia Hentig, en definitiva, los movimientos del campo a la ciudad, la problemática que presenta, la psicología del campesino, dificultades con que tropieza, problemas que encuentra en la ciudad, así como la sociología de la gran urbe. Se presentan diversas estadísticas, especialmente norteamericanas y alemanas, donde se hace una relación de la criminalidad entre el campo y la ciudad. Los problemas psiquiátricos son más frecuentes en la gran urbe, lo mismo que el suicidio. En general las ciudades de mucha población tienen mayor volumen de delincuencia que la zona rural. Las lesiones graves, violación, asesinato y homicidio son más frecuentes en el campo.

—España también da un mayor índice de criminalidad en la gran urbe —Las Paimas, Madrid, Barcelona, Bilbao y Zaragoza, Valencia y Sevilla, superan el índice de delincuencia que les corresponde en re-

lación con su población—. Las migraciones interiores son de gran interés; sin embargo, su influencia en el delito se debe más a que esa población se dirige a las grandes ciudades —que son criminógenas por su gran población— que a los movimientos migratorios en sí, que también tienen su importancia. Nosotros tenemos también la criminalidad de los turistas, que apenas tiene valor (1).

La emigración a lugares lejanos se hacen por diversos motivos, de difícil determinación, aunque la causa principal es la deficiencia económica, no faltando quienes lo hacen para huir de la justicia. Recoge Hentig los problemas con que ha de tropezar el emigrante en el nuevo país, muchos de los cuales le pueden llevar al delito, al suicidio o la enfermedad mental. Normalmente el emigrante sufre una gran crisis, pues las cosas no suelen salirle tal como las esperaba. Es de destacar la distancia, cada vez mayor, que separa a los padres emigrantes de sus hijos que llevaron pequeños o nacieron ya en el extranjero. Estos chicos se encuentran entre dos generaciones diferentes; sus padres y la juventud nativa. El afán de querer identificarse lo más rápidamente posible con los nativos les puede llevar al delito. Es notoria la criminalidad de la segunda generación. En Estados Unidos buen número de famosos "gangsters" fueron hijos de emigrantes. Termina el segundo libro con un estudio de las emigraciones impuestas, normalmente como consecuencia de la guerra y la derrota; se hace una relación con los emigrantes voluntarios y su incidencia en el delito.

—El emigrante español suele delinquir menos en el extranjero que en España y que la población nativa. En cuanto a la criminalidad de los extranjeros residentes en España no tenemos problema; sin embargo, los marroquíes dan un gran índice de criminalidad. Los extranjeros delinquen en España en mayor proporción que los españoles (1).

Trata el libro tercero de la *estructura y función del lugar del hecho*. Se inicia con unas consideraciones generales sobre el lugar buscado por el autor, estudio de su topografía, personal que vive o trabaja en su interior, movimientos, etc., a fin de cometer el delito en el momento de menor riesgo. Sin embargo, hay veces en que se aprovecha el lugar, que no se buscó de propósito, cuando se presenta de forma repentina y ofrece buenas garantías.

La vivienda y lugares cerrados tienen una relación especial con determinadas formas delictivas. La casa supone, en principio, cierta seguridad para sus moradores. Sin embargo, son delitos que se suelen cometer con más frecuencia dentro que fuera de la morada: incesto, corrupción de menores, actos lésbicos y homosexuales, robos. Se hace una relación de la muerte del marido por la mujer y viceversa en el dormitorio o en la cocina. También se recogen otras formas de delitos que se suelen cometer en determinadas dependencias de la casa.

—La criminalidad española se ajusta con bastante precisión a los lugares anteriores. El deseo de seguridad se aprecia en la doble cerradura que suelen tener buena parte de las viviendas en las grandes ciudades.

Los templos son lugares donde se cometen delitos. Sustracción de objetos de su interior, hurtos a personas que allí se encuentran. Estos edificios son elegidos en ocasiones por los espías, estafadores matrimoniales y numerosos delincuentes contra la honestidad; también se cometen actos de corrupción de menores, atentados homosexuales, exhibicionismo y hasta algún asesinato. En los cementerios se ejecutan actos de profanación de cadáveres, sustracción de joyas de los ataúdes y necrofilia, producto de las más repugnantes aberraciones sexuales.

—En las iglesias españolas no es frecuente la comisión de delitos, salvo los pequeños hurtos en los “cepillos”, generalmente cometidos por jóvenes. Suele causar respeto a nuestros delincuentes; conocemos un caso en que varios sujetos, tras violentar la puerta de una iglesia —por la noche— penetraron en su interior. Frente al altar había un catafalco. Por las huellas plantares se comprobó que no penetraron más de cinco metros de la puerta. Posiblemente el miedo, más que el respeto, les llevó a marcharse con las manos vacías. También los delitos en los cementerios son raros.

Los hoteles son, con frecuencia, locales donde se procura evitar que los delitos allí cometidos trasciendan al exterior, o incluso a los huéspedes, pues iría en perjuicio del negocio, por lo que se utilizan todos los métodos posibles para evitarlo. Las infracciones que allí tienen lugar se cometen por los clientes, personal empleado o delincuentes que penetran subrepticamente. En las prisiones y manicomios también se cometen muchos delitos que son desconocidos en las estadísticas; lo mismo sucede en las viviendas de “mujeres de la vida” y locales comerciales.

—Los hoteles suelen ser buen refugio para delincuentes de “cuello blanco”. No faltan, entre los de más lujo, donde se ejerce la prostitución. Hay hoteles que disponen de una plantilla de prostitutas, de buen aspecto, que se encuentran al servicio de los clientes que las solicitan —suelen cambiar con mucha frecuencia—. A veces disponen de invertidos.

El ferrocarril es un medio de transporte que con frecuencia fue asaltado, para robar el dinero que allí se trasladaba o desvalijar a los viajeros. En los vagones se han cometido asesinatos, arrojando el cadáver a la vía que quedó destrozado; también se cometen en los trenes hurtos, abusos deshonestos y actos homosexuales. En las salas de espera de las estaciones y sus alrededores suelen refugiarse algunos delincuentes, floreciendo cierto mercado negro. Los barcos no escapan a la criminalidad, el ocio es uno de los mayores enemigos de la tripulación; los trasatlánticos vienen a ser como hoteles flotantes donde con frecuencia viajan delincuentes profesionales. El teléfono, el telégrafo y la radio han favorecido el trabajo de la policía, mientras que el automóvil ayuda al delincuente, que utiliza para cometer ciertos delitos o darse a la fuga. También en los aviones se puede cometer delitos, lo más grave son los sabotajes, haciendo explotar algún artefacto en pleno vuelo. Hoy se utiliza el ascensor para cometer algunos robos a las personas que suben en ellos.

—Hoy los trenes no suelen ser un medio de transporte donde se cometan delitos. En los españoles hubo una época en que era frecuente el

hurto de "equipajes"; hoy prácticamente no tiene valor. Nuestro delincuente prefiere usar el coche sustraído o el autocar, sobre todo cuando huye; sabe que los trenes están controlados por la policía. Los timos suelen cometerse cerca de las grandes estaciones de ferrocarril o autobuses, lugar donde es fácil encontrar una víctima. La policía comienza a utilizar la electrónica en la lucha contra el delito (3).

Termina este primer tomo con un estudio sobre la naturaleza como lugar del hecho. El agua puede servir tanto para la comisión de un asesinato —arrojando a alguien que no sepa nadar o pueda alcanzar la orilla—, como para ocultar el cuerpo de cualquier víctima que previamente se ejecutó. Caso típico es el lanzar a una persona fuera de un barco. Para salvar la resistencia de la víctima se pueden emplear narcóticos, somníferos, alcohol, etc. Cuando es una mujer la que quiere cometer un ahogamiento, la víctima suele ser otra mujer o un niño. A veces los cadáveres se arrojan al mar o a un río, descuartizados, para evitar su identificación. La altura —montaña, acantilado, torre o rasca-cielos— suele utilizarse para el suicidio o la comisión de asesinatos.

—Quizá el problema de mayor interés, como apunta Hentig, sea el de la zona oscura de la criminalidad, a fin de poder conocer cuándo se trata de suicidios y cuándo de asesinatos simulados que aparecen como suicidios. En la mayoría de las grandes ciudades españolas suele haber lugares de gran altura desde donde se suelen lanzar los suicidas.

El bosque es también un lugar apropiado para la comisión de delitos. Se dan los abusos deshonestos, actos de exhibicionismo, excesos homosexuales, etc. El lugar del hecho es importante, sobre todo en relación a la mayor o menos posibilidad de defensa de la víctima o que pueda recibir ayuda de terceros.

—En los parques y pequeños bosques de las afueras de las ciudades españolas se dan esos delitos. También el chantaje a homosexuales y a parejas de novios o amigos, así como alguna violación, sin olvidar los robos con violencia o intimidación. Esas zonas ya son peligrosas en las grandes urbes, especialmente por la noche.

ALFONSO SERRANO GÓMEZ

JACQUES VERHAEGEN: "La protection pénale contre les excès de pouvoir et la résistance légitime à l'autorité" (La protección penal contra los excesos de poder y la resistencia legítima a la autoridad). "Bruxelles. Etablissements Emile Bruylant), 1969, 502 págs.

El autor, abogado en la audiencia territorial (Tribunal de Apelación) de Bruselas y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Lovanium, de Kinshasa, ha publicado varios trabajos de temas penales,

(3) Véase nuestro trabajo: *Criminología e informática*, en ANUARIO DE DERECHO PENAL, 1971.